

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Sábado 7 de Octubre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 639

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
en ajetes reales, matices, punto vainica,
e c., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias, en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona:

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Lo más fácil

Que el actual orden económico dista infinito de hallarse fundado en principios de derecho, basta á probarlo una sencilla observación. Con la presente organización social hay individuos y clases enteras que pueden vivir con el producto de un capital fecundado por el trabajo ajeno. Con ella cabe que quien quiere y puede trabajar muera de hambre. No existe el derecho al trabajo pero sí al ocio. La sociedad presente es una colmena en donde hay abejas condenadas á huelga forzosa y zánganos por derecho propio.

Esto, que es injusto, debe ser remediado. Pero ¿cómo? Cuando se trata de organizaciones que no son obra de artificio nunca se recomendará bastante la circunspección. La crítica es más fácil que el arte. Una cosa es encontrar defectos á Shakespeare y otra componer al Hamlet. El conocimiento de los males se adelanta al de los remedios. Mucho antes que la química ó la vacuna fueron conocidas la fiebre y la viruela. El mundo creado por Dios no nos parece á nosotros tan bueno como es fama paróico á su autor, lo cual no obsta para que sea presunción temeraria la de aquél que dijo que él lo hubiera hecho más perfecto.

Sirva esta reflexión de freno saludable á los extravíos de la utopía. La revolución social á cuyos albores asistimos, difiere esencialmente de la revolución política de 1789. Allí se frataba ante todo de destruir; aquí también de edificar. Allí se luchaba con un régimen caduco, muerto en la conciencia pública y sostenido tan sólo por el arbitrio del poder; aquí se intenta renovar un orden de cosas que tiene su raíz en la naturaleza, si no del ángel, de la bestia humana. La sociedad igualitaria y democrática que habia de substituir á la privilegiada, era entonces claramente concebida; hoy percibimos apenas el esbozo de la organización social destinada á suceder á la presente.

El instinto hará lo que la reflexión aun no alcanza. Después de todo á él se deben las más grandes creaciones colectivas. Los esfuerzos del proletariado, las protestas del obrero, dolido de su mal y procurando el remedio irán dando á los intereses otra base de sustentación y otro sistema de equilibrio. Como ello se hará nadie lo sabe. Lo único que puede afirmarse es que la obra será lenta é

irá realizándose parte por parte, en la medida en que se vayan modificando costumbres, sentimientos é ideas. Todo lo exterior del hombre, en lo interior tiene su asiento. Ni la sociedad existente se transformará á modo de decoración de teatro, ni la redención del proletariado se alcanzará en un día como por arte taumatúrgica. Hay que curarse de esas ilusiones heredadas del generoso pero falaz romanticismo del 48. Quiere el destino que las mudanzas de la historia sean fruto de dilatada y penosa labor. Una revolución triunfante pondría á lo sumo en manos del obrero el poder con toda su importancia. Poseyéralo mañana y vería con asombro como, á vueltas de una pasajera perturbación de las relaciones sociales, las cosas volvían fatal, indefectiblemente poco más ó menos á su antiguo cauce. Si la sociedad burguesa por un milagro de contrición se levantará un día animada del firme propósito de transformarse, su empresa resultaría tan vana como suelen serlo en el alma de los hombres las más puras intenciones siempre que se hallan en pugna con las fatalidades del medio; el hábito y el temperamento.

Pero una cosa es persuadirse de la imposibilidad de modificar en una hora y por medios de coacción las relaciones económicas que tienen su raíz en el modo de ser moral de la sociedad y otra de contribuir intencional, deliberadamente desde el poder á perpetuar y hacer incurable un orden de cosas reconocido como injusto, empleando toda la fuerza del Estado en encenar las llagas sociales. En el ardor de la lucha no suele ver el obrero ante sí otro enemigo que el patrón; desconoce ó olvida los infinitos medios con que el Estado, hartado más burgués que la misma sociedad contribuye á menoscabar su derecho y robarle su pan. Si esto viera ¿cómo habia de vengar de la política y abstenerse de procurar mediante una intervención activa en la vida del Estado, el remedio de males tamaños?

No puede, sin duda, el Estado fijar arbitrariamente los precios, regular los salarios, establecer su máximo ó su mínimo de fortuna ó suprimir de una pluma la renta ó el interés; pero es que con la subsistencia de una Deuda pública enorme no coopera eficazmente á mantener, á expensas del contribuyente, la vagancia del rentista, á elevar el interés del capital, á sustraerle á toda empresa útil, á impedir que quien le posee se vea obligado á ingeniarse de algún modo para explotarlo, á rebajar su im-

portancia con la competencia aumentando su proporción el pedido y por tanto la remuneración del trabajo? Dificil sería recabar de los gobiernos que graven las cargas públicas para garantizar á todo aquel que no puede trabajar un minimum de subsistencia; pero ¿no se habria logrado ampliamente este fin si la enorme masa de millones que representan los llamados derechos pasivos se empleara en bien y provecho de todos en vez de constituir un privilegio de clase? Y á este tenor ¿de cuántos modos contribuye hoy el Estado á agravar hasta hacerlas insufribles las iniquidades sociales!

Con su habitual penetración veía Proudhon en el impuesto un medio precioso, único de modificar en plazo relativamente breve las relaciones económicas. Entre nosotros el impuesto no sirve al derecho sino al privilegio; no aprovecha al pobre sino al rico. Hasta hace pocos años ha estado exenta de tributación la Deuda pública, es decir, una enorme masa de capital consagrada al empleo más inútil é improductivo. A ciencia y paciencia de todo el mundo se exime la riqueza oculta, es decir, la propiedad del cacique, del ríacho de aldea, formada de latifundios adquiridos las más veces por los medios más reprobables. Se rechaza el impuesto progresivo y el progresional como si mereciera la misma consideración lo necesario que lo superfluo, como si fuera lo mismo quitar uno á quien tiene diez que cien mil al que tiene un millón. Se mantiene en cambio la contribución de consumos, verdadero tributo sobre el hambre. Y aún no contento con eso el Estado agrava la miseria pública estableciendo una especie de segundos consumos, á título de protección arancelaria, de lo cual resulta que, quien vive de un jornal, paga al comprar su pan, una contribución indirecta al propietario de tierras ó al mercader de granos.

Así es como el impuesto se distribuye y recauda. ¿Cómo se emplea? El Estado no puede emprender obras de interés público, pero paga la lista civil. El Estado no puede dar de comer al hambriento, pero regala ocho millones anuales á la Transatlántica. El Estado no puede consagrar un céntimo á instituciones de previsión, casas para obreros y otras empresas semejantes, pero dota espléndidamente á los obispos. El Estado no puede establecer la instrucción gratuita, pero mantiene un ejército de empleados cuya misión terrena consiste en estorbarlo todo, dejando cada año según es fama pendientes de resolución unos doscientos mil asuntos, cifra verdaderamente espanta-

ble si se considera que, de cada uno de esos doscientos mil expedientes, pende el interés, acaso la subsistencia de una familia, cuando no la de toda una comarca ó región, imposibilitadas de hacer uso de sus derechos por el celo de una administración que tiene por objeto meterse en todo lo que no le importa. Bueno es llamar contra el burgués, más ó menos infame, pedir la jornada de ocho horas y procurar el mejoramiento de las condiciones del trabajo y el alza de los salarios. Pero ¿seria malo invertir por entero el estado de cosas que queda descrito? La reforma de la sociedad no siempre está en manos del hombre; la del Estado pende de la ley. Es hartado más fácil cambiar la base del impuesto que alterar las relaciones entre la oferta y el pedido. ¿Por qué no empezar por lo más sencillo? Si convirtiéramos en socialismo al derecho ese socialismo al revés que hoy el Estado practica ¿cuántos y cuán inapreciables bienes nos serian dados por añadidura!

DESDE TORTOSA

HAZANAS DEL CACIQUISMO

Los caciques y los jesuitas de Tortosa no reparan en medios con tal de sacar á flote sus innobles intenciones, que son las de á toda costa librarse del formidable fiscal que pone de manifiesto sus tropelías, sus chanchullos, y que está personificado en el partido republicano que no descansa en su honrada labor de hacer efectiva la soberana voluntad del pueblo.

Una de las pesadillas del caciquismo es la minoría republicana del Ayuntamiento que tan brillantísima labor ha hecho en el Municipio defendiendo los intereses de la ciudad y haciendo una honradísima administración que le ha granjeado el aplauso público, gestión que ha ressaltado más por el contraste con la despilfarrada é inmoral que hicieran los monárquicos y jesuitas de capa corta cuando no tenían en el Ayuntamiento quienes les ajustaran las cuentas.

Trátase ahora de procesar á dos concejales republicanos, espejo de ciudadanos y ediles, D. Juan Ballester y don Francisco Baiges, y no por motivo alguno que tenga relación con sus cargos, si por una infamia que no es posible que prospere si el juez de Tortosa sabe cumplir con su deber y tiene en algo la dignidad de sus funciones.

Dos empleados municipales, un cabo

de la guardia y un sereno, presentaron denuncias contra dichos señores, porque no los dejaron votar en las elecciones pasadas.

Aparte de que el hecho no es cierto, porque si no votaron fué por haberlo impedido los interventores republicanos en cumplimiento de su deber y velando por los fueros de la ley que les niega el voto á esa clase de funcionarios, es ridículo que se presente tal denuncia porque es sabido que el presidente de la mesa ha de estar á lo que acuerde la mayoría sobre los votos dudosos, y en todo caso el cómputo de esos votos estará sujeto á lo que se delibere en la junta de escrutinio con respecto á las protestas que su hubieran hecho y este caso y por este motivo no hubo protesta alguna.

Pero supongamos que los tres aludidos como presidentes de mesa no dejaron votar á los denunciados. ¿Y qué? Cumplieron con su deber impidiendo ejecutar lo que la ley prohíbe.

Si el juez de Tortosa cumple con su deber, antes de formalizar ni de dirigir el sumario contra tan excelentes ciudadanos, debe pedir á la Alcaldía una relación de los agentes armados del Municipio en el día de las elecciones, y si en ella figuran los denunciados,—y figuran porque el Sr. Alemany tiene un certificado que así lo acredita—debe no solo dar por conclusas las diligencias sino declarar calumniosas las denuncias para dejar á salvo el derecho de los hombres honrados contra la canalla que prevaleciendo de la influencia trata de molestarles.

No prosperarán las nulas artes del caciquismo de Tortosa, porque el señor juez se tentará la ropa de cometer una prevaricación escandalosa que sería motivo para una interpelación en las Cortes, solo por dar gusto á los miserables que escondiéndose cobardemente manejan desde la sombra á tan viles instrumentos.

Tortosa tendrá mayoría republicana en el Ayuntamiento y no tolerará que por medios tan reprobables se le escamotee su representación en el Municipio.

Sabemos que nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Barcelona, se dirige al señor ministro de Gracia y Justicia, previniéndole sobre la infamia que se trata de cometer.

Estaremos á la vista de lo que sucede, en la seguridad de que el juez de Tortosa por propio decoro y por instinto de conservación, no se prestará á ser juguete de caciques y jesuitas.

(De La Publicidad.)

LOS TRIGOS

Elección de las variedades. La siembra.

Muchos labradores estimulados por la fama que algunos trigos conquistan en determinados puntos del globo, y descontentos de los que ellos tienen, porque no dan los rendimientos extraordinarios que se atribuyen á aquéllos, se determinan á cambiar de semillas, y encargan, con este motivo, una partida del trigo que más ha llamado su atención, sin darse cuenta siquiera del clima y las condiciones territoriales en que este cereal se produce, así como de la clase de cultivo á que generalmente se le somete.

Esta práctica bastante generalizada y que hemos combatido, debe desecharse por completo, porque debe causar graves perjuicios, no sólo al incauto labrador que la adopte, si que también á sus vecinos y á la región que habita, importando conjuntamente con las semillas que adquiere, gérmenes de enfermedades que bien pueden ser inofensivas ó poco

importantes en el país de origen, y ofrecer, al desarrollarse aquí, caracteres alarmantes ó ser en realidad funesta para los trigales que ataquen.

No queremos decir con esto, que el labrador no debe efectuar ensayos, porque al hacer semejante afirmación, conspiraríamos contra el adelanto y engrandecimiento de nuestra agricultura.

El labrador que aspire á mejorar sus productos, es muy digno por cierto del mayor encomio, porque pone de manifiesto sus ideas progresistas y el deseo que lo anima á favor del adelanto agrícola; pero cuando con estos fines, los procedimientos que adopta son malos, justo es también que se le indiquen los peligros á que se expone al ponerlos en práctica.

Por de pronto debemos declarar que, para demostrar que una semilla es degenerada é inservible, no basta que el labrador afirme que ella es así, porque ya no rinde lo que en otras épocas rendía. Con esto á la verdad, nada ó muy poca cosa se dice, mientras que no sucedería lo mismo, si el expresado labrador demostrara con hechos tangibles y fehacientes, que conociendo la especie y variedad del trigo que considera degenerado, la ha cultivado siempre con arreglo á sus exigencias y que aun así los rendimientos han mermado de año en año.

En este caso, y aun cuando no haya degeneración porque la merma puede ser originada por causas de otro orden, se comprende y justifica que el labrador cambie una semilla poco productiva por una más fecunda; pero lo que no puede admitirse es, que la nueva que adquiere tenga necesariamente que venir del exterior.

Si se quieren trigos rendidores, elija entre las clases más pesadas, que son las que más se estiman, y selecciónense como es debido. En nuestro país las enfermedades que aquejan este cereal, son todas conocidas, y si bien en determinados años causan daños de consideración en los sembrados, esto es debido á la indiferencia y apatía del labrador, que nada hace para combatirlas, sabiendo como se sabe, que ellas no resisten los efectos del encalado y sulfataje.

Para adoptar una especie ó variedad de trigo, ya sea extranjero ó del país, el labrador debe previamente ensayarlo, y cuando conozca bien sus cualidades y defectos entonces habrá llegado el momento de adoptarlo, para cultivarlo en mayor escala ó de abandonarlo si necesario fuere. Es por esto por lo que hemos considerado siempre como oportuno é indispensable, la creación de un pequeño campo de experimentación en cada campo, en el que, destinando un área ó sean diez metros cuadrados á cada uno de los trigos que se ensayan, el labrador pueda apreciar con toda exactitud, la importancia agrícola que tengan.

Sólo así, sembrando por separado cada variedad y observando cuidadosamente su evolución vegetativa hasta la siega, durante tres años por lo menos, podrá saber positivamente si el trigo que ensaya se acomoda ó no con el clima y la clase del suelo en que vegeta si teme las sequías, la humedad y las heladas en cualesquier periodo de su existencia, y si es ó no es propenso á enfermedades. Conocerá también la época de la florecencia y la madurez del grano, así como las dimensiones y naturaleza de la paja. Podrá apreciar igualmente la naturaleza de la espiga y saber si es grande, rara ó tupida y se desgrana con facilidad. Se impondrá además del calor, de la forma, del tamaño y del peso del grano, así como del espesor de su cáscara. Podrá igualmente reconocer la calidad de la harina y del alrecho, imponerse de las proporciones en que éste figura, y al

preparar pan, conocerá también la cantidad de este alimento que una proporción determinada de harina puede producir, comprobando á la vez la pureza de su color y sus condiciones de conservación.

Tales son los datos que debe conocer el labrador antes de acometer el cultivo de este cereal en crecidas proporciones, y al comprobarlos personalmente desechará todo trigo que no sea apto para los fines que se proponga y seguirá sus experimentos, hasta encontrar el tipo que más le convenga. Procediendo de otro modo, y se sobre todo, sembrado grandes cantidades de semillas desconocidas, se expone siempre á sufrir decepciones, porque puede dar con trigos defectuosos, que no se avengan con las condiciones de sus tierras ó del clima de la región que habita y entonces perderá no solo el valor de la semilla si que también su tiempo y trabajo.

MODESTO CRUZEAU.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

De segunda convocatoria y bajo la presidencia del señor Sabater, ocupando los escaños concejiles los Sres. Cavallé, Cañellas, Perullés, Chulvi, Teixidó, Sans y Virgili, celebró anoche sesión nuestra Corporación municipal.

Aprobada el acta de la anterior y registrados los *Boletines Oficiales* correspondientes á la semana última, se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes que asciende á 40.284 85 pesetas. Sin discusión aprobáronse los siguientes dictámenes de la Comisión de Fomento.

1.º Autorizando á don Javier Martorell para revocar y pintar los bajos de la casa n.º 7 de la calle del Enladrillado. 2.º Idem á don Juan J. Domeñech para revocar y pintar los bajos de varias casas. 3.º Idem á don Pedro Sabaté Batalla para colocar un rótulo.

Ratificáronse los acuerdos de la Comisión de Aguas que figuraban en el orden del día.

Designóse al concejal señor Teixidó como vocal de la Junta de Distrito de este partido para formular el plan de caminos vecinales.

A continuación procedióse al sorteo entre los concejales señores Pallarés, Miró, Cuchí y Panasachs elegidos por el distrito 5.º, para determinar cual de ellos ha llenado la vacante producida por fallecimiento del concejal don Francisco Lluaradó, resultando serlo el señor Panasachs.

Fueron adjudicados definitivamente á los señores Alimbau y Piñol el arriendo de los corrales del Matadero.

Pasan á la Comisión de Fomento las instancias de D. Domingo Batet y don Antonio Baqué.

Acuédase sacar á subasta en el término de diez días la construcción de la acera parte Este de la calle de la Unión.

El señor Cañellas pide á la presidencia se consuya cuanto antes la acera de la calle de San Francisco.

Y no hubo más.

Sección de noticias

El secretario particular del reaccionario Maura y diputado á Cortes por... los pucherazos digo, por Valls, ha roto lanzas con el llamado órgano de los conservadores de esta provincia *Heraldo de Tarragona*, fundando su rompimiento en actos de rebeldía, según dicho señor, llevados á cabo por *Heraldo* que habla

por boca del villaverdista señor marqués de Grigny.

Eramos pocos....

La Junta directiva de la apreciable y popular sociedad «Centre Catalá», atenta siempre al progreso y cultura de la misma, ha acordado la creación de clases nocturnas para niños y adultos, dándose lecciones de primera enseñanza, dibujo, francés y música.

Al felicitar al «Centre Catalá» por tan importante mejora celebraremos que el número de clases vaya en aumento y podamos contar en Tarragona con un nuevo centro docente á la altura de los principales de España.

Anteanoche, con motivo de la segunda velada de «Arte moderno», presentaba el aspecto brillantísimo de los días festivos la platea del Teatro Ateneo, si bien es cierto que por causas ajenas á la voluntad de la Junta, como lo fué la enfermedad de la señorita Morera, hubo de sustituirse la obra anunciada «Els Vells» de Iglesias por «La Dolores» de Feliu y Codina, resultando con ello una velada de «Arte antiguo».

No obstante, la acabada interpretación que obtuvieron las obras representadas, hicieron pasar una noche en extremo agradable.

Tales la abundancia de pescado que las barcas del *bou* de esta ciudad cogieron en estos primeros días, debido al viento Norte que reina, que se han mandado á Barcelona dos vagones completos de pescado y parece que en el mercado se vende ya á precios mas bajos que reinaron en los primeros días, pues la merluza se vendió á 40 céntimos la tercia.

Se ha declarado de uso reglamentario para los jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Administración militar el sable modelo Robert.

Ha tomado ya posesión del juzgado de primera instancia de Gandesa el juez nuevamente nombrado don José Carriaco Royo.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha hecho para el día 7 los siguientes señalamientos de pago.

Pesetas
Eusebio Roig: 302.00
Modesto Fenech: 136.20

Ayer la comisión mixta de reclutamiento hizo la combinación de las fracciones decimales entre los pueblos de esta zona militar y la de Tortosa. Probablemente el sorteo de las mismas se verificará el viernes proximo.

Algunos pueblos de esta provincia, oyendo las excitaciones y suplicas del señor gobernador civil, han acudido á su llamamiento, ingresando en las arcas de la Diputación gran parte de lo que les corresponde pagar por contingente provincial, conducta que deseáramos fuese imitada por todos los pueblos.

Ha sido aceptada la dimisión que de la escuela incompleta de ambos sexos de Poblas (Yguamurcia) tenía presentada la maestra propietaria D.ª Felipa Ferré Miracle.

Terminada que sea la vista de la causa que por hallazgo de bombas en la vecina montaña del Coll se sigue, contra varios individuos, se verá otra no menos interesante, cual es la que se instruye por las halladas en Vallvidrera contra el ex capitán de la guardia civil D. José Morales.

La calificación fiscal de esta causa ha sido redactada por el de S. M. señor Diez Guijarro, quien sostendrá en el acto del

juicio y ante la sección segunda sus conclusiones.

En la tarde de anteayer en las Casas Consistoriales y ante el notario Sr. Gramunt se firmó la escritura de cesión á perpetuidad de las cuatro plumas de agua que por acuerdo del Ayuntamiento se otorgan á D.^a María Fernández, esposa de D. Juan Manuel Marín, como compensación á la renuncia que dicha señora hizo del derecho á las aguas sobrantes de la fuente pública de la plaza de la Constitución.

Ha salido para Madrid y Avila con un mes de licencia el oficial primero de Administración militar D. Eulogio Sanchez Cuervo.

Leemos en un colega de Tortosa de anteayer:

Un joven de unos diez y siete años, que iba por la orilla del canal del Ebro, se supone que resbaló, y despareció de la corriente con ocasión de ir á cumplimentar un encargo que le había hecho su padre.

La sensible desgracia debió ocurrir cerca del arrabal de Cristo, pues en un punto allí inmediato se encontraron rastros de un reciente rasbalón y unas alpargatas que el joven había ido á buscar por orden de su padre.

El número de soldados asignados á la zona de Tarragona en el reemplazo del año actual es de 559 y en la de Tortosa de 596.

De pró de continuadas pesquisas, la guardia civil de Pont de Armentera ha retenido en su propio domicilio al vecino de Pla de Cabra Magin Capdevila Bisbal, de 45 años de edad, natural de Santa Coloma, de oficio calderero, ocupación que solo le servía de pretexto para cometer raterías, según voz pública.

Se le considera autor de un robo perpetrado en la carretera de Valls el día 27 de Septiembre. Se le ha ocupado en el acto de la detención el dinero que uaba al verificar el robo, un saco en donde se supone lleva oculta el arma y los zapatos, siendo reconocido todo por los robados y por un muchacho que le vió salir del bosque.

El Capdevila, cubierto el rostro con un pañuelo negro, deuvo un carro en el que iban dos vecinos del Pont; á los que amenazó con una escopeta recortada y les obligó á entregar cuanto dinero llevaban, que eran cinco pesetas y céntimos.

El dueño del acreditado establecimiento Vermouth Torino sito en la Rambla de San Juan, número 49, pone en conocimiento del público en general y de la numerosa clientela en particular, que todos los días pondrá á la venta el **sauwich americano** al precio de 25 céntimos de peseta.

Boletín Oficial

Repetición de la circular del señor gobernador civil dirigida á los alcaldes comunicándoles con los cañigos que no pone la ley si dentro el plazo de ocho días no han ingresado por el contingente provincial.

—Vacante en el Instituto de Cabra de una cátedra de matemáticas dotada con el haber anual de 3000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

—La Administración de Hacienda recuerda á los alcaldes de la provincia la obligación de emitir antes del 15 del actual á la Administración los certificados de edictivos de las cantidades que hayan recaudado durante el tercer trimestre de este año por los conceptos de pe-

sas y medidas y rentas de los bienes de propios.

—Relación de los pueblos en los que deben celebrarse subastas para enagenar aprovechamientos forestales.

—El agente ejecutivo relaciona 18 propietarios del distrito de Tortosa que por débitos por contribución rústica tienen bienes embargados, de los cuales pide aquel funcionario los títulos de propiedad para procederse á la subasta de los mismos.

—Extracto de los acuerdos por el Ayuntamiento de Roquetes en el mes de Septiembre de 1905.

—Los alcaldes de Albiñana de Miravet, de La Morera y de Horta anuncian subastas para el arriendo á libre venta de los derechos de los especies de consumos. El de Reus anuncia una subasta para la arrendación de 1000 metros cúbicos de macho para el alumbrado de las calles de dicha ciudad. El de Roquetes la subasta para el arriendo de los derechos del maradero público. El de Cenja para el arriendo de los arbolados de pesas y medidas de puertos públicos y aprovechamiento de agua sobrante en las fuentes. El de Pobleón establece arbolados extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto de 1906. El de Pla de Cabra expone al público el reparto de comunal. Los de Torre del Español y Masdenverge el Registro fiscal de edificios y solares. El de Viñols la matricula de la contribución industrial. El de Masdenverge el presupuesto de 1906 y las cuentas municipales de 1904.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Wenceslao Viñals Verneda, Beneficencia, 9 días.

Luis Bou Cusidó, Puigdenpallas 12, 2 meses.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De San Carlos, I. Alfredo, de 65 ts. con sal. consignado al Sr. Mallol.

Despachadas

Para Londres, v. Granada, con carga general.

Sección telegráfica

Madrid, 6.

El señor García Prieto ha confirmado que en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se hablará en líneas generales de los aumentos de gastos en los presupuestos parciales y se trazará la conducta que ha de seguir el Gobierno en la próxima campaña parlamentaria.

—Se asegura que el ministro de la Gobernación llevará al Consejo de ministros que se celebrará el lunes próximo la lista de los nombres que figurarán en las candidaturas para las mesas y para las comisiones de actas é incompatibilidades.

Parece que siendo el señor Canalejas el candidato del Gobierno para la presidencia de la comisión de actas, se encuentra con el inconveniente de que

Colegio de Tarragona

dirigido por D. Juan Vendrell Huguet

(MARTI ARDEÑA, 6)

En este antiguo y acreditado establecimiento, después de haberse introducido importantes mejoras durante el actual verano, ha reanudado las clases de primera enseñanza el día 1.º del presente mes de Septiembre, dedicándose especialmente durante el mismo en la preparación de alumnos para el ingreso en la segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados externos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos.

El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES



Remedio incomparable y heroico para facilitar el babeo y la salida de los primeros dientes. Tomándolo en estado de salud evita muchas enfermedades y los robustece de día en día.

La verdadera y legitima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías. ¡Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

la suya tiene gran número de protestas lo cual le obligará á designar otro personaje con acta limpia para dicha presidencia.

—En cuanto se constituya el Congreso, explanará el Sr. Nougues una interpe-lación acerca de la real orden relativa á alcoholes que dió el Sr. Castellano durante los días de su funesta vida ministerial.

Con dicha disposición favoreció extraordinariamente á una entidad industrial con la que tiene importaciones relaciones.

—Antes de comenzar esta tarde el Consejo de ministros, visitó el señor Canalejas al señor Montero Rios.

Parece que la visita se ha relacionado con la cuestión de las Mesas de las Cámaras, pues el señor Canalejas pide una vice-presidencia para un amigo suyo.

—Se confirma que la visita del señor Canalejas al presidente del Consejo tuvo por objeto recomendarle al señor Palomo para una de las vicepresidencias ó secretarías del Senado; al señor Alonso Castillo para una vicepresidencia del Congreso y al señor Simón para una secretaria del mismo cuerpo legislativo.

El señor Montero Rios á nada se comprometió.

El señor Canalejas salió aparentando muy buen talante del despacho del jefe del Gobierno.

Paris, 6.

Asegúrase que en la sesión de hoy el doctor Marmouk dará cuenta al Congreso contra la tuberculosis de un suero antituberculoso, cuya eficacia ha sido reconocida por varios doctores de Francia y otras naciones.

Cierre de Bolsas

Madrid 6

Bolsa de Madrid.—Interior fin de mes 97.17

Interior próximo, 00.00

Francos, 28.30.

Libras, 32.40.

Empréstito nuevo, 98.80

—Bolsa de Paris.—Exterior España, 94.22.

Acciones Norte, 176.00

Alicante, 311.00

Plata fina, 102.50
—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 78.80.

Fin de mes, 79.15.

Amortizable, 98.80.

Acciones Banco, 429.00.

Arrendataria Tabacos, 380.00.

Francos, 28.90.

Libras, 32.40.

Bolsa de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 79.75

Fin próximo, 00.00

Acciones Norte, 47.75

Alicante, 84.65

Orensés, 00.00

Celonia, 00.00

Compañía Marítima Comercial BARCELONA

Para Valencia, Alicante, Málaga directo á Vigo y todos los demás puertos del Norte de España, saldrá de este puerto el día 7 de octubre el vapor

ADELA ROCA

Admitiendo carga y pasaje para los citados puertos.

Su agente: **Matias Mallol Bosch.**—Calle de Mar, 1.

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en este toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Ferrant, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Imp. de E. Parnes, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujosas Cámaras. - Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é I. Crietina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT, Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencaes)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias con gémitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat. Unión, 34, TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliarias, Catarrros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estomago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Bestas, 4. - Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles Lagasca, 5, 1.º - Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Neugués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó tísia. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. España, VILANOVA HERMANOS & C.ª, Barcelona